



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Gurrea de Gállego
JORGE SALCEDO ARBUÉS
12/04/2024



Ayuntamiento de GURREA DE GALLEGO (Huesca)

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO DE OBRAS DE MEJORA DE LA RED DE ABASTECIMIENTO MUNICIPAL DE LA LOCALIDAD DE GURREA DE GALLEGO (nº expte Plataforma de Contratos del Sector Público: OB-1-2024).

En la Casa Consistorial de Gurrea de Gállego, siendo las 09,38 horas, del día 12 de abril de 2024, procede a reunirse, constituyéndose la Mesa de Contratación, para la la proposición al órgano de contratación, de la adjudicación del contrato de obras de Mejora de la red de abastecimiento municipal.

CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:

Tipo de contrato: Administrativo

Subtipo del contrato: Obras.

Objeto del contrato: Mejora de la red de abastecimiento municipal.

Procedimiento de contratación: Abierto simplificado

Tipo de Tramitación: Ordinaria

Código CPV:

45232150-8: Trabajos relacionados con tuberías de distribución de agua.

Valor estimado del contrato (IVA excluido): 225.176,13 €.

IVA%: 47.286,99 €.

Presupuesto base de licitación (IVA incluido): 272.463,12 €.

Duración máxima: 3 Meses

LOTES:

Conforme al informe del redactor del proyecto, D. Daniel Orte Ruiz, Ingeniero Civil, Colegiado nº 25991 del Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas (CITOP), de fecha 3 de octubre de 2023, por la naturaleza del contrato, no se divide en lotes, al concurrir los motivos del artículo 99.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, ya que la realización independiente de las diversas prestaciones comprendidas en el objeto del contrato, dificultaría la correcta ejecución de la obra, desde el punto de vista técnico.

Los miembros asistentes de la Mesa son los siguientes:

- **Presidente:** Dña. Ana Belén Irigoyen Cardona, Alcaldesa.
- **Vocales:** D. Jorge Salcedo Arbués, Secretario-Interventor.
- **Secretaria:** Dña. Mª Rosario Alastruey Martinez, Auxiliar-Admva.

PRIMERO.- CLASIFICACIÓN DE OFERTAS y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Considerando el resultado de la apertura de las proposiciones, examen y valoración de los criterios evaluables automáticamente, que figuran en el acta de la mesa de contratación, de fecha 2 de abril de 2024, publicada en la Plataforma de Contratación del Sector Público, el día 3 de abril de 2024 (nº de expediente OB-1-2024).

Efectuado requerimiento a través de la Plataforma de Contratos del Sector Público, en fecha 3 de abril de 2024, a las empresas licitadoras HIDROLOGICA DE MANTENIMIENTO, S.L. (N.I.F. B22144687) y CONSTRUCCIONES CIVILES ARILLA,S.L.U. (N.I.F. B99307662), que quedaron clasificadas en primer y segundo lugar respectivamente, para la justificación, en el plazo de 5 días hábiles, de sus ofertas presentadas, incursas en presunción de anormalidad, al resultar anormalmente bajas.

Acta propuesta de adjudicación Contrato de Obras de Mejora de la red de abastecimiento municipal de la localidad de Gurrea de Gállego (nº expte Plataforma de Contratos del Sector Público: OB-1-2024)

Página 1



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Gurrea de Gállego
ANA BELÉN IRIGROYEN CARDONA
12/04/2024



FIRMADO POR

MARIA ROSARIO ALASTRUEY MARTINEZ
Administrativo
12/04/2024



Ayuntamiento de Gurrea de Gállego

Código Seguro de Verificación: HKAA AAEY CHZF L3YM UFLT

Acta Mesa de Contratacion ARCHIVO ELECTRONICO UNICO A OB-1-2024 propuesta de adjudicación - SEFYCU 4930215

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gurreadegallego.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

JORGE SALCEDO ARBUJES
12/04/2024

El Secretario de Ayuntamiento de Gurrea de Gállego



FIRMADO POR

ANA BELÉN IRIGOYEN CARDONA
12/04/2024

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Gurrea de Gállego



FIRMADO POR

MARIA ROSARIO ALASTRUJY MARTINEZ
Administrativo
12/04/2024

MARIA ROSARIO ALASTRUJY MARTINEZ



Ayuntamiento de GURREA DE GALLEGO (Huesca)

Analizada la documentación justificativa de las ofertas anormalmente bajas, presentada dentro del plazo concedido, por parte de las empresas licitadoras HIDROLOGICA DE MANTENIMIENTO, S.L. (N.I.F. B22144687) y CONSTRUCCIONES CIVILES ARILLA, S.L.U. (N.I.F. B99307662).

Emitidos informes en fecha 12 de abril de 2024, por el arquitecto técnico municipal, colegiado nº 1070 del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos (COAT) de Huesca, D.Marcelino Javier Gómez del Campo, estimando que las ofertas de las empresas anteriormente referenciadas, incursas en presunción de anomalía, por resultar anormalmente bajas, podrían ser cumplidas, quedando debidamente justificados los presupuestos que han servido para el cálculo de dichas ofertas,

Atendiendo a lo anteriormente expuesto, se procede a la clasificación de las ofertas de los licitadores admitidos, por orden decreciente de puntuación, quedando de la siguiente manera:

1. **HIDROLOGICA DE MANTENIMIENTO, S.L. (N.I.F. B22144687):** 100,00 puntos.
2. **CONSTRUCCIONES CIVILES ARILLA, S.L.U. (N.I.F. B99307662):** 96,78 puntos.
3. **EXCAVACIONES Y SERVICIOS M.ABADIA, S.L. (N.I.F. B99563942):** 95,81 puntos.
4. **DOMEC, S. L. (N.I.F. B22108294):** 95,66 puntos.
5. **CONSTRUCCIONES BARDENAS 2013 S.L. (N.I.F. B99385387):** 95,03 puntos.
6. **CONSTRUCCIONES IBERCO, S.A. (N.I.F. A50315936):** 94,69 puntos.
7. **MONTAJES ELECTRICOS MEDASA, S.L.U. (N.I.F. B50825181):** 94,66 puntos.
8. **EXCAVACIONES ANGULO, S.L. (N.I.F. B26163568):** 94,20 puntos.
9. **DISEA OBRAS Y SERVICIOS 2022 S.L. (N.I.F. B72445810):** 93,47 puntos.
10. **IRRIGA WATER SOLUTIONS, S.L. (N.I.F. B25323809):** 92,50 puntos.
11. **OGISA INFRAESTRUCTURAS S.A.U. (N.I.F. A50301514):** 91,38 puntos.
12. **GESTION Y TECNICAS DEL AGUA S.A. (N.I.F. A78139755):** 90,79 puntos.
13. **CANTERAS DE EJEA, S.L. (N.I.F. B50946615):** 90,49 puntos.
13. **OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.A. (N.I.F. A28012359):** 90,49 puntos.
14. **GESTIMAX, GESTION Y SERVICIOS S.L. (N.I.F. B50955384):** 88,51 puntos.
15. **ROAN, O.C.R. 2006, S.L. (N.I.F. B22285365):** 88,46 puntos.
16. **OBRYSER SAN MARTIN, S.L. (N.I.F. B99490807):** 87,54 puntos.
17. **MARIANO ESTAGE, S.L. (N.I.F. B50892819):** 86,84 puntos.
18. **MASCUN OBRA CIVIL S.L. (N.I.F. B22365456):** 83,74 puntos.
19. **MALMAYOR CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.L. (N.I.F. B22334940):** 83,30 puntos.
20. **LLABERIA PLASTICS S.L. (N.I.F. B43408533):** 83,13 puntos.
21. **VALDEJALON SOLAR INSTALACIONES S.L. (N.I.F. B66799727):** 81,13 puntos.
22. **CONSTRUCCIONES PRIMOS BILBILIS S.L. (N.I.F. B99516767):** 81,01 puntos.
23. **ARLA EJEA S.L.U. (N.I.F. B99562498):** 79,53 puntos.
24. **COVIDAL OBRAS 2021 S.L. (N.I.F. B22413744):** 79,13 puntos.

Comprobado que la empresa HIDROLOGICA DE MANTENIMIENTO, S.L. (N.I.F. B22144687), figura inscrita en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECE), encontrándose debidamente clasificada, entre otros, en el Grupo E) Hidráulicas. Subgrupo 1. Categoría 4, está debidamente constituida, el firmante de la proposición tiene poder bastante para formular la oferta, que ostenta la solvencia económica, financiera y técnica suficiente y no está incurso en ninguna prohibición para contratar.

Acta propuesta de adjudicación Contrato de Obras de Mejora de la red de abastecimiento municipal de la localidad de Gurrea de Gállego (nº expte Plataforma de Contratos del Sector Público: OB-1-2024)

Página 2



Ayuntamiento de Gurrea de Gállego

Código Seguro de Verificación: HKAA AAEY CHZF L3YM UFLT

Acta Mesa de Contratación ARCHIVO ELECTRONICO UNICO A OB-1-2024 propuesta de adjudicación - SEFYCU 4930215

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gurreadegallego.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Gurrea de Gállego
JORGE SALCEDO ARBUJES
12/04/2024



Ayuntamiento de GURREA DE GALLEGO (Huesca)

Por todo ello, la Mesa de Contratación,

ACUERDA:

PRIMERO.- Proponer al órgano de contratación, la adjudicación del contrato de "Obras de Mejora de la red de abastecimiento municipal de Gurrea de Gállego" (nº expte Plataforma de Contratos del Sector Público: OB-1-2024), a la empresa **HIDROLOGICA DE MANTENIMIENTO, S.L., con N.I.F. B22144687**, por ser el licitador más puntuado (Precio ofertado con IV.A.: 148.314,88 € y 2 años adicionales de extensión del plazo de garantía) y al haber quedado suficientemente justificado, que su oferta, incurso en presunción de anormalidad, por resultar anormalmente baja, puede ser cumplida, desde una perspectiva técnica y económica.



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Gurrea de Gállego
ANA BELÉN IRIGOYEN CARDONA
12/04/2024

SEGUNDO.- Requerir a la mercantil HIDROLOGICA DE MANTENIMIENTO, S.L., mediante comunicación electrónica, para que, en el plazo de siete días hábiles, a contar desde el envío de la comunicación, conforme a lo establecido en la Cláusula 14.4º del PCAP, aporte la siguiente documentación:

- Justificante acreditativo de constitución de la garantía definitiva, por importe de 6.128,71 €, conforme a lo establecido en la Cláusula 16 del PCAP (5% del precio final ofertado, excluido el IVA).

- Certificados acreditativos de que la empresa propuesta está al corriente de sus obligaciones Tributarias y con la Seguridad Social.

- Al recibir el contrato, financiación procedente del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, conforme a lo dispuesto en la Cláusula 1.5 del PCAP, el adjudicatario deberá aportar:

- Declaración responsable relativa al compromiso de cumplimiento de los principios transversales establecidos en el PRTR.
- Declaración responsable del cumplimiento del principio de «no causar perjuicio significativo» a los seis objetivos medioambientales en el sentido del artículo 17 del Reglamento (UE) 2020/852.
- Declaración de Ausencia de Conflicto de Intereses (en adelante, DACI).
- Declaración de cesión y tratamiento de datos en relación con la ejecución de actuaciones del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

No resulta necesario requerir la siguiente documentación, puesto que ya se ha comprobado en el procedimiento de contratación:

- Documentación acreditativa del cumplimiento de la solvencia económica, financiera y técnica, de conformidad con lo señalado en las Cláusulas 8.2 y 8.3 del PCAP, ya que la empresa se encuentra debidamente clasificada, entre otros, en el Grupo E) Hidráulicas. Subgrupo 1.Categoría 2 o superior, conforme a lo establecido en los artículos 25 y 26 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, estando exenta, en virtud de lo dispuesto en la cláusula 8.4. del PCAP, de la presentación de la documentación prevista en las cláusulas 8.2 y 8.3. del PCAP.

La Presidenta, da por terminada la reunión, a las 9 horas y 45 minutos, del día 12 de abril de dos mil veinticuatro. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto Acta que someto a la firma del Presidente.

Acta propuesta de adjudicación Contrato de Obras de Mejora de la red de abastecimiento municipal de la localidad de Gurrea de Gállego (nº expte Plataforma de Contratos del Sector Público: OB-1-2024)

Página 3



FIRMADO POR

MARIA ROSARIO ALASTRUEY MARTINEZ
Administrativo
12/04/2024

